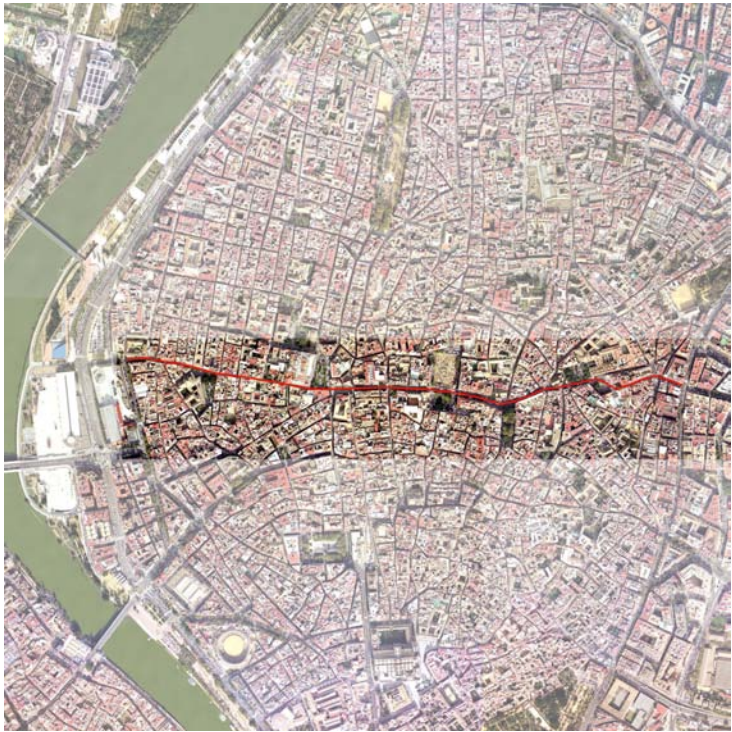


SECUENCIA S07

A



**PUERTA REAL-ALFONSO XII-CAMPANA-LARAÑA-
IMAGEN-APODACA-ESCUELAS PIAS-PUERTA OSARIO**

DISTRITO
CASCO ANTIGUO

BARRIOS
13.2. PLAZA DE ARMAS - 8. ENCARNACION - 4. SANTIAGO



F1



F2



F3



F4



F5



F6



F7



F8



F9



F10



F11



F12



F13



F14



F15



F16

Esta secuencia discurre de este a oeste, atravesando en su recorrido el conjunto del casco histórico. A lo largo de la misma se identifican una serie de tramos de distinta genealogía y configuración.

Comenzando por el extremo oeste, la calle San Laureano corresponde a la formalización final de la rampa de acceso a la Puerta Real. Queda definida por el muro de contención que conforma la rampa que conduce al Patio de San Laureano al que se enfrentan casas de pisos alineadas, de 3 plantas.

Al hilo de este recorrido se enlazan la Puerta Real (E17), registrándose a partir de aquí un estrechamiento de la calle y también una relativa irregularidad de las alineaciones. En el frente sur de este primer tramo de la calle se observa un parcelario irregular, ocupado por casas unifamiliares de 2, 3 y hasta 4 plantas que responden, en su mayoría, al esquema tipológico de casa patio. Los bajos se ocupan con pequeños comercios de barrio, que frecuentemente expanden su actividad al espacio público.

Hacia la Plaza del Museo (E. 18) se observan ciertas diferencias: la unidad catastral es de mayores dimensiones y las viviendas se aproximan al concepto de casa-palacio, como en el Palacio de los Condes de Casa Galindo, situado frente a la Capilla del Museo, llegando la sustitución del parcelario con la construcción de grandes edificios-contenedores comerciales, que son los que en mayor medida configuran la imagen actual de la Plaza del Duque de la Victoria (E16a). En este punto se produce una discontinuidad del recorrido que se acentúa con la dilatación del espacio que fluye hacia La Campana (E16b) y con la intensidad del tráfico rodado que se concentra en esta zona (autobuses, taxis, automóviles, aparcamientos...).

A partir de aquí y hasta Santa Catalina se inicia el segundo sector de esta secuencia, marcado en su mayor parte por importantes cambios de alineaciones, singularizándose notablemente las arquitecturas que la flanquean: Palacio del Marqués de la Motilla, Facultad de Bellas Artes, Teatro Álvarez Quintero y Capilla de la Anunciación.

La Plaza de la Encarnación (E. 14) es atravesada por esta secuencia, siguiendo una traza que en ciertas etapas se hizo patente en la plaza y que en otras permaneció velada, concentrándose en este punto el transporte público.

En la calle Imagen excepto la Iglesia de San Pedro, que focaliza la calle en su extremo oriental, los diversos edificios se construyen casi simultáneamente y partiendo de análogos patrones: planta baja de gran altura con una primera crujía porticada a la que se abren accesos y locales comerciales, y entre 5 y 6 plantas de oficinas y viviendas, resueltas en clave internacional.

En la actual configuración de este sector, el acerado prolonga el trazado del eje este-oeste en su discurrir contiguo a la Plaza del Cristo de Burgos (E19), embocando la estrecha calle Almirante Apodaca, que constituye uno de los puntos funcionalmente más conflictivos del casco histórico: los cuatro carriles del tramo precedente se reducen a dos, estrechándose también el acerado hasta casi desaparecer, destacando en este punto el edificio de la antigua Audiencia Territorial, hoy Archivo Municipal y Hemeroteca.

La iglesia de Santa Catalina, con su alminar-campanario y las palmeras que la acompañan, conforma un fondo de perspectiva desde diversas direcciones. Su disposición exenta respecto a la trama urbana genera dilataciones en el espacio público circundante, a la vez que en su entorno se produce la confluencia de numerosas calles, ensanchándose la calzada hasta cuatro carriles frente a la plaza Ponce de León.

A partir de este punto del recorrido la configuración de la calle se diluye en los vacíos de la Plaza de Ponce de León y su expansión en diagonal hacia la Plaza Padre Jerónimo de Córdoba, conformando uno de los ámbitos libres del casco histórico de Sevilla más desestructurados, con fuertes incoherencias de escala entre la edificación y el espacio público. Estos rasgos se hacen especialmente evidentes en su confrontación con el tramo precedente. Se observa un sustancial aumento de la altura de la edificación -hasta 6 plantas-, y un desdoblamiento de esta secuencia hasta enlazar con el enclave de la Puerta del Osario. La salida de vehículos hacia la Ronda se resuelve a través de la calle Jaúregui, siguiendo un recorrido diagonal que bordea la plaza Padre Jerónimo de Córdoba, mientras que el acceso al casco se realiza por la calle Escuelas Pías, en ambos casos con una fuerte carga de tráfico.

La Puerta del Osario se configura como una dilatación del viario en la que se cruzan desordenadamente calles y recorridos peatonales de intenso tránsito. La confusión de este ámbito se traslada también a las edificaciones, con estrategias y recursos bien dispares.

El tramo final corresponde a la calle Puñonrostro, que salva el desfase entre la huella de la muralla y el trazado de la Ronda, atravesando la faja de manzanas decimonónicas de acomodación de ambas líneas.

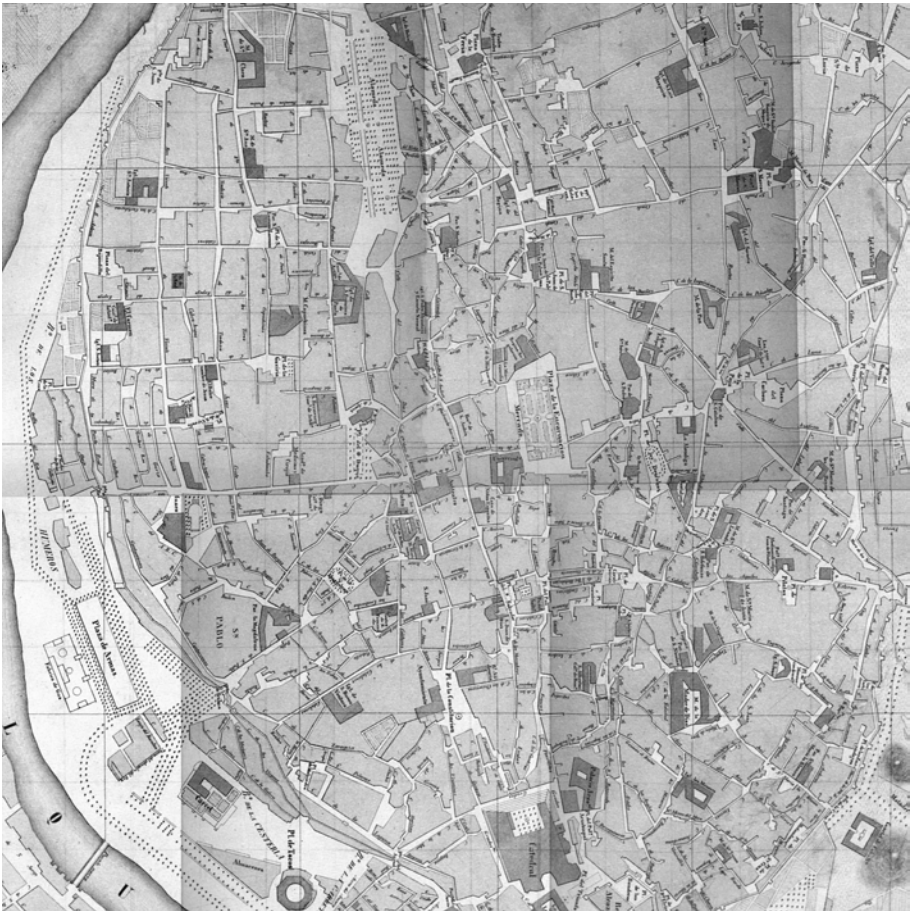
ORIGEN Y EVOLUCION

Esta secuencia está integrada por 3 sectores de diversa genealogía, que con el tiempo son entendidos -y transformados- en base a un concepto unitario: el eje este-oeste del casco histórico de Sevilla.

- Sector 1: La Campana/Villasís-Puerta Real/San Laureano: procede del camino que enlazaba la puerta ubicada en Villasís con el punto del Río Guadalquivir de más sencillo vadeo (Isla de los Cochinos). Su trazado se verá confirmado con la localización de la Puerta Real en la muralla almohade, tensando un recorrido que servirá de directriz para el posterior trazado a cordel del barrio de San Vicente. La prevalencia de este recorrido y de la localización de la Puerta Real se ratifica con el itinerario de recorridos reales, con la localización de la Casa de D. Hernando Colón, y con su posterior transformación en el marco de la conformación del Patio de San Laureano y del arrabal de los Humeros.
- Sector 2: La Campana/Villasís y Santa Catalina: procede de la traza de la muralla de la Sevilla romana, entre sendas puertas de la cerca, y asumirá importantes cambios de alineaciones para su ensanche a partir del Plan de José Sáez y López (1893-95), con sus más patentes huellas en las calles Imagen, Lاراña y Martín Villa.
- Sector 3: Santa Catalina-Puerta del Osario: cierra la condición de eje transversal de esta secuencia y enlaza nuevamente dos puertas de sendos recintos amurallados sucesivos, si bien a través de tejidos mucho más dislocados que la calle Alfonso XII.



PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelho



PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila



PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Alvarez-Benavides y López



PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

Esta secuencia se corresponde con trazas de los hipotéticos lienzos de murallas de la ciudad y de recorridos de conexión entre elementos primarios (puertas, arquitecturas singulares, etc), cuyas huellas permanecieron en la estructura morfológica en forma de vías urbanas de marcada continuidad y carácter estructurante, y a lo largo de los cuales se registra una densificación de las actividades y significados característicos del sector urbano en que se engloba. Este proceso se registra en esta secuencia de forma continuada en el tiempo y conforma un hecho patrimonial de carácter testimonial respecto a la estructura profunda de la ciudad histórica en determinadas etapas.

En cualquier caso, la integración de estos heterogéneos tramos en la conformación del planificado e inconcluso eje este-oeste y su trascendental papel como elemento vertebrador -pero simultáneamente como frontera entre los diferenciados sectores norte y sur del casco- terminan de configurar la condición patrimonial de este ámbito espacial, con algún paralelismo con la secuencia Avenida de la Constitución-Puerta de Jerez.

A diferencia de otras secuencias de marcada unidad, este proyecto inconcluso de itinerario registra en su diversidad genética momentos significativos de la historia urbana de la ciudad, cuyo reconocimiento se hace patente en el espacio público, e incluso a veces en el desgarrado diálogo de éste con las arquitecturas que lo conforman. Esta excepcional condición testimonial respecto al devenir de los acontecimientos urbanos -casi de cicatriz de la heridas de guerra de la ciudad de Sevilla respecto a los proyectos de modernización de su casco histórico-, justifican y caracterizan la inclusión de esta secuencia en el catálogo de espacios públicos del casco histórico de Sevilla.

DIAGNOSTICO

Es preciso distinguir en el diagnóstico de esta secuencia diferencias importantes según tramos. En el sector Puerta Real/San Laureano-Campana/Villasís se aprecia una notable coherencia entre la conformación material del espacio público y su valoración patrimonial, salvando algunos episodios puntuales de dislocación de la edificación (como en el entorno del Instituto Hispanoamericano, **elemento discordante nº1**). La continuidad entre los hitos extremos de este tramo, con eventos como las propias plazas del Duque de la Victoria y de la Puerta Real, o la del Museo, quedan reflejadas en una cierta unidad en el tratamiento del espacio público y en una no excesiva heterogeneidad en la escala de las arquitecturas que lo conforman. En este tramo, el aspecto discordante más significativo corresponde a un elemento externo: la sesgada relación entre un elemento clave en la estructura interna del casco histórico (la traza de la calle Alfonso XII-Puerta Real), y la reciente configuración del entorno de la Plaza de Armas y especialmente de la Avenida Cristo de la Expiración y Puente del mismo nombre. Igualmente se identifica como elemento discordante el enclave de los grandes almacenes «El Corte Inglés», por la intrusión que supone en su escala, intensidad funcional, demanda de estacionamiento y de carga y descarga, etc. (**elemento discordante nº2**).

En el tramo intermedio, en cambio, el rasgo patrimonial característico (su inserción en el proyecto del eje este-oeste) aparece desdibujado por la heterogeneidad de soluciones materiales aplicadas en el espacio público. Las calles Martín Villa, Laraña, Imagen y Almirante Apodaca, y sus enlaces en las plazas de la Encarnación y del Cristo de Burgos, distan mucho de responder a un criterio de unidad, en todo caso condicionado por la diversidad en la edificación que las conforman.

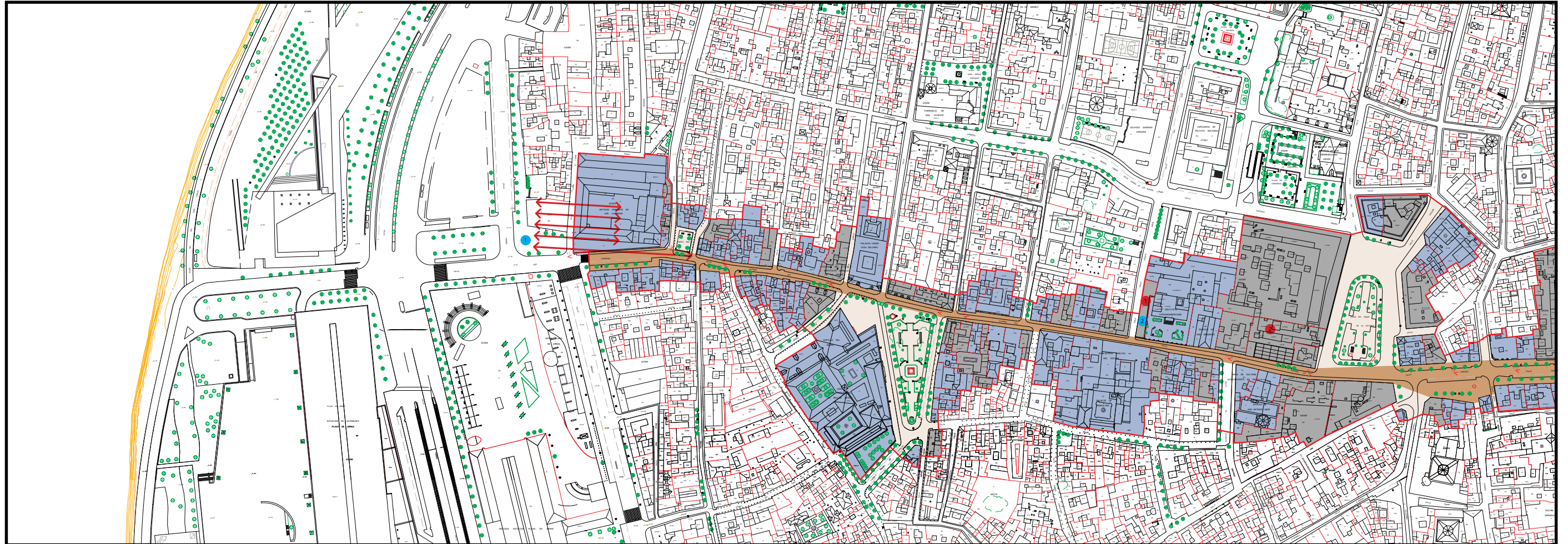
La plaza de Villasís apenas cabe reconocerla ya como una herencia toponímica, sin mayor trascendencia en la configuración del espacio público, dada la entidad de las transformaciones operadas en comparación con la escala de la antigua plaza, en desarrollo del proyecto del eje este-oeste.

La Plaza de la Encarnación atestigua con claridad la alternativa presencia de la huella de la cerca romana y de una concepción unitaria de este espacio. La traza del eje este-oeste cabe entenderlo pues como ruptura de una entidad unitaria, pero también como reinterpretación de una estructura dual previa.

La constreñida escala de la calle Almirante Apodaca cabe entenderla hoy -en este contexto de valoración patrimonial- como un factor de distorsión de la inconclusa unidad del eje este-oeste, más que como un valor heredado a potenciar (**elemento discordante nº3**).

Por último, en el tramo Santa Catalina-Puerta del Osario se observan discordancias que afectan a la propia configuración urbana de la secuencia, con independencia de su valoración patrimonial, pero que redundan negativamente en el propio reconocimiento de la secuencia como tal: dislocación espacial, conflictos de escala, incoherencias entre la edificación y el espacio urbano, tensiones funcionales, etc. De modo específico destaca como (**elemento discordante nº4**) la configuración y utilización intensiva de la Plaza de Ponde de León como área de estacionamiento en superficie.

PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACION Y PROTECCION. HOJA 1/2. Escala 1:3000



DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

Delimitación del Espacio Público Protegido

Entorno del Espacio Público Protegido

Elementos discordantes

Enfatización de relaciones

Enfatización de límites

Fuera de ordenación

Identificación elemento discordante (ver memoria)

Identificación directriz particular (ver memoria)

EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO

DIRECTRICES DE PROTECCION Y ORDENACION

Se definen directrices de ordenación y protección generales y específicas para cada uno de los 3 tramos o sectores que integran esta secuencia.

DIRECTRICES GENERALES

- Refuerzo del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la continuidad física de alineaciones, a la regularidad en la escala de la edificación (salvo elementos singulares en la trama), a posibles inflexiones formales en las edificaciones, y a recursos materiales en el tratamiento del espacio público (pavimentos, mobiliario urbano, etc).
- Refuerzo del reconocimiento de la primigenia condición liminar de la traza de esta secuencia, en base a posibles tratamientos o trazados asimétricos de la sección de la vía, concretable en aspectos geométricos, materiales o de especialización de uso.
- Posible tratamiento matizadamente diferenciado de los sectores que integran la secuencia (ver "Origen y Evolución"), en el marco de continuidad enunciado.
- Reconocimiento desde los proyectos de intervención en enclaves o conjuntos protegidos e insertos en esta secuencia, de la entidad de ésta y de su ineludible continuidad, con el grado de matización que a su vez asegure la coherencia de la ordenación del enclave o conjunto.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la ordenación del tránsito rodado y peatonal, evitando fragmentaciones incoherentes con la continuidad y la sectorización de la secuencia.
- Refuerzo, en la medida de los posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la disposición temporal del entoldado de la vía, en sectores completos de carácter peatonal.
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a la localización temporal de actividades singulares compatibles con la condición lineal de este espacio (procesiones, marchas, etc).
- Refuerzo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta secuencia, en base a su inserción en itinerarios y rutas turísticas de la ciudad, que propicien no solo el reconocimiento y visita de elementos de modo inconexo y aislada, sino una coherente apreciación de las secuencias estructurantes de la ciudad.

Sector Puerta Real/San Laureano - La Campana/Villasís

- Enfatización de la interrelación de la Puerta Real y Patio de San Laureano con la periferia inmediata (Torneo, Río, ...) ([directriz particular nº1](#)).

- Intervención puntual prioritaria en el solar contiguo al Instituto Hispanoamericano, con objeto de recomponer los límites del espacio libre, así como la confluencia de las calles Alfonso XII y Santa Vicenta María ([directriz particular nº2](#)).

SECTOR La Campana/Villasís - Santa Catalina

- Enfatización de la configuración unitaria del espacio público en las calles comprendidas en este sector, superando en lo posible divergencias de escala y de especialización funcional.
- En las plazas relacionadas con esta secuencia se plantean directrices matizadas.
 - En la Plaza de Villasís no se incidirá en la singularización de este espacio en favor del reconocimiento del eje este-oeste, como episodio trascendente (aunque más reciente) en la actual estructura del casco histórico de Sevilla.
 - En la Plaza de la Encarnación se preservará su condición de vacío esencial en la estructuración formal y funcional del casco antiguo. Su reordenación se insertará en el recurrente diálogo entre su doble y alternante estructura interna -unitaria y dual-, sin anular ninguna de sus dos facetas, que está en la base de la condición patrimonial del enclave y de la secuencia.

SECTOR Santa Catalina-Puerta del Osario

- Enfatización de la configuración unitaria del espacio público en las calles comprendidas en este sector, superando en lo posible divergencias de escala y de especialización funcional.
- Intervención prioritaria en la Plaza de Ponce de León ([directriz particular nº3](#)), suprimiendo el estacionamiento en superficie e integrando el espacio público en la reurbanización del entorno de la Iglesia de Santa Catalina y Plaza de los Terceros (E.15)

GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- Las actuaciones sobre las vías integradas en este secuencia, tanto en aspectos epidérmicos como infraestructurales, sean puntuales o de mayor escala, se supeditarán a las determinaciones precisas de un proyecto de reurbanización general de la secuencia completa. o bien a proyectos parciales que en todo caso abordarán cada uno de los 3 sectores completos:
 - Sector 1: Puerta Real/San Laureano - La Campana/Villasís
 - Sector 2: La Campana/Villasís - Santa Catalina
 - Sector 3: Santa Catalina-Puerta del Osario

PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACION Y PROTECCION. HOJA 2/2. Escala 1:3000

